

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 008

FECHA: 30 de junio de 2016

HORA: 08:00 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Oficina Secretaría General

ASUNTO: Reunión Extraordinaria Virtual

ASISTENTES: Doctora Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Correo Electrónico
Magíster Mandina Quizza Tórich, Representante de los Exrectores
Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Representante de las Directivas Académicas
Tecnólogo Edwin Andrey Gamboa Osorio, Representante de los Estudiantes, Correo Electrónico
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo, Correo Electrónico
Doctora Amparo Sánchez Gutiérrez, Secretaria

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación, proyecto de acuerdo No. 011 del 24 de junio de 2016 “Por Medio del cual se autoriza la Creación de los Programas por Ciclos Secuenciales y Complementarios: Técnico Profesional en Soporte de Sistemas Informáticos, Tecnólogo en Desarrollo de Sistemas de Información y Profesional en Administración de Ambientes Informáticos (Tres Niveles Propedéuticos), con fines de Obtener Registro Calificado, del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP”

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum:

De acuerdo a los correos electrónicos enviados por los consejeros, se verificó el quórum para tomar decisiones. (Anexo 01)

2. Aprobación, proyecto de acuerdo No. 011 del 24 de junio de 2016 “Por Medio del cual se autoriza la Creación de los Programas por Ciclos Secuenciales y Complementarios: Técnico Profesional en Soporte de Sistemas Informáticos, Tecnólogo en Desarrollo de Sistemas de Información y Profesional en Administración de Ambientes Informáticos (Tres Niveles

Propedéuticos), con fines de Obtener Registro Calificado, del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP” (Anexo 02)

Se cerró la votación a las 06:00 p.m.

La Doctora Lina María Cardona, delegada de la Ministra de Educación Nacional, una vez recibido los correos electrónicos de los consejeros procedió a aprobar el proyecto de acuerdo 001 del 24 de junio de 2016, quedando como **ACUERDO 010 DEL 30 DE JUNIO DE 2016 ““POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS POR CICLOS SECUENCIALES Y COMPLEMENTARIOS: TÉCNICO PROFESIONAL EN SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE AMBIENTES INFORMÁTICOS (TRES NIVELES PROPEDEÚTICOS), CON FINES DE OBTENER REGISTRO CALIFICADO, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP”**

LINA MARÍA CARDONA FLÓREZ
Presidenta

AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaria